



**RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA; LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA"**

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Investigación Clínica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra", en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 07 de octubre de 2014;

**HA RESUELTO**

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de **Máster Universitario en Investigación Clínica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.**

En Madrid, a 7 de octubre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE  
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sainz González

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Chelina Moneo Ocaña

2014 OCT 17

2014 OCT 17

Tel: 91 7018000 ext.32031-22048